



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL PALO QUEMADO
SIGCHOS –COTOPAXI**

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PALO QUEMADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL AÑO 2025.**



GAD Parroquial Rural de Palo Quemado, 20 de abril de 2026

PALO QUEMADO – SIGCHOS

***Dirección: Palo Quemado, Barrio Santa María, junto al Seguro Social Campesino
Email: juntapaloquemado@yahoo.es
Teléfonos. 032280007***



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL PALO QUEMADO
SIGCHOS –COTOPAXI

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

1.- Introducción

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, “La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”.

La participación ciudadana es una prioridad para el GAD Parroquial Rural de Palo Quemado y roda la Administración parroquial. Esta se ha convertido en la base fundamental para desarrollar proyectos y políticas públicas con las que construimos la ciudad en la que todos podemos vivir mejor. Una parroquia de derechos, inclusiva y democrática sólo es posible si se sustenta en procesos donde los ciudadanos sean gestores de su desarrollo

El 04 de septiembre de 2024 se realizó la Asamblea Parroquial para la elaboración del Presupuesto Participativo año 2025 donde se recogieron las necesidades de los representantes ciudadanos de los recintos y de otros sectores de la parroquia, para la construcción de consensos, acuerdos y procesos para el beneficio social.

En el marco de este enfoque participativo de la gestión que lleva a cabo el GAD Parroquial Rural de Palo Quemado y en cumplimiento con la metodología emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, asumimos un año más el deber de rendir cuentas a nuestros mandantes, los ciudadanos. Este proceso de participación y control social representa el cumplimiento de una obligación y también la oportunidad para demostrar que Palo Quemado es una parroquia activa, dinámica, con ciudadanos que exigen, resuelven y cooperan en el desarrollo de su ciudad.

2.- Objetivo del Informe de Rendición de Cuentas

El proceso de Rendición de Cuentas es una herramienta fundamental para la consolidación de una sociedad más participativa que mediante su actuación incide positivamente en el fortalecimiento de la gestión pública y que garantice el manejo adecuado de los recursos públicos que le pertenecen. Por eso, el objetivo de este documento es informar a la ciudadanía y generar vínculos de participación en los diferentes ejes de gestión de la Administración Parroquial. Además, este documento constituye una herramienta clara para la transparencia que caracteriza a esta gestión parroquial y un eje fundamental de interacción entre la institución y la ciudadanía. Así, este informe de Rendición de Cuentas ha sido construido en el marco de lo establecido por la metodología emitida por

Dirección: Palo Quemado, Barrio Santa María, junto al Seguro Social Campesino

Email: juntapaloquemado@yahoo.es

Teléfonos. 032280007



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL PALO QUEMADO

SIGCHOS –COTOPAXI

el Consejo de Participación Ciudadana, tomando en cuenta los aportes, planteamientos y sugerencias de la ciudadanía.

3.- Datos generales de la autoridad que rinde cuentas:

3.1 Nombre: Gabriela Aracely Guarochico Muñoz

3.2 Cargo: Presidente del GAD Parroquial de Palo Quemado

3.3 Institución: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palo Quemado.

3.4 Competencias que le asigna la ley:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

3.5 Sede Administrativa:

Provincia de Cotopaxi, Cantón Sigchos, Parroquia Palo Quemado, Calle via San Pablo de la Plata junto al Seguro Social Campesino, Edificio GAD Parroquial de Palo Quemado, juntapaloquemado@yahoo.es, <http://paloquemado.gob.ec/cotopaxi/>, Telf: 03-2280007.

3.6 Misión y Visión del GAD Parroquial Rural de Palo Quemado:

Misión

Representar y promover los intereses comunes de la población de la parroquia Palo Quemado mediante una gestión pública participativa, transparente, eficiente e inclusiva, orientada al cumplimiento de las competencias constitucionales y legales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural. Impulsar el desarrollo integral del territorio a través de la planificación, ejecución y gestión de proyectos, obras y servicios de calidad, fomentando la participación ciudadana, la equidad, la protección del ambiente, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo económico y social, en concordancia con los principios del Buen Vivir (Sumak Kawsay) y las necesidades de la población.

Dirección: Palo Quemado, Barrio Santa María, junto al Seguro Social Campesino

Email: juntapaloquemado@yahoo.es

Teléfonos. 032280007



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL PALO QUEMADO

SIGCHOS –COTOPAXI

Visión

Ser un gobierno democrático y participativo enfocado en el desarrollo y bienestar humano, cumplidor de las necesidades y aspiraciones de la población dentro de la circunscripción parroquial.

3.7 Cobertura Geográfica:

1. Barrio Centro Parroquial
2. Barrio Santa María Crusifixa
3. Barrio 11 de noviembre
4. Recinto Santa Rosa de Lima
5. Recinto Las Praderas del Toachi
6. Recinto San Pablo de la Plata
7. Recinto Las Minas de la Plata
8. Recinto Intercultural La Florida
9. Recinto Sarapullo
10. Recinto El Cristal

3.8 Autoridades y personal administrativo de la Parroquia Mayo 2023 - Mayo 2027

- Ing. Gabriela Aracely Guarochico Muñoz – **PRESIDENTE**
- Sr. Raul Wilfrido Pazmiño Esquivel - **VICEPRESIDENTE**
- Sra. Mercedes Guadalupe Veloz Velez- **VOCAL 1**
- Ing. Mayra Estefania Rivadeneira Quijo -**VOCAL 2**
- Sra. María Lorena Masapanta Basante- **VOCAL 3**
- Lcda. Gloria Emperatriz Tocte Maldonado - **SECRETARIA - TESORERA**

3.9 Población estimada: 1030 habitantes.

3.10 Período del cual rinde cuentas: El periodo de Rendición de Cuentas corresponde al año fiscal de enero a diciembre del 2025.

3.11 Fecha de elaboración del informe: 20 de abril del 2026.

4.-Base Legal

La Rendición de Cuentas es una obligación de las instituciones y entidades del sector público y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen fondos públicos.

El artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina que la Rendición de Cuentas es un derecho ciudadano; y

Que el artículo 89 de la misma define a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias

Dirección: Palo Quemado, Barrio Santa María, junto al Seguro Social Campesino

Email: juntapaloquemado@yahoo.es

Teléfonos. 032280007



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL PALO QUEMADO

SIGCHOS –COTOPAXI

y funcionarios sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

En el Art. 90, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; establece que “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En el caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.”

Así como también, en el artículo 9, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y control Social en referencia al mecanismo de rendición de cuentas dispone que “Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión. La rendición de cuentas sería un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.”

5. Ingresos

Ingresos Ministerios de Finanzas: \$ 164.741,48

6. Ejecución del presupuesto

6.1 Presupuesto Ejecutado Año 2025

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palo Quemado en el Ámbito de su competencia cuya asignación es de \$158.707,82 emitido por el Ministerio de Finanzas, la asignación se basó al CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL (COOTAD) en su **Art. 198.- Destino de las transferencias.-** Las transferencias que efectúa el Gobierno Central a los gobiernos autónomos descentralizados podrán financiar hasta el treinta por ciento (30%) de gastos permanentes, y un mínimo del setenta por ciento (70%) de gastos no permanentes necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado. Las transferencias provenientes del diez por ciento (10%) de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado, deberán financiar egresos no permanentes.

Dirección: Palo Quemado, Barrio Santa María, junto al Seguro Social Campesino

Email: juntapaloquemado@yahoo.es

Teléfonos. 032280007



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PALO QUEMADO

SIGCHOS –COTOPAXI

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes sea inferior a quinientos setenta salarios básicos unificados del trabajador (570 SBU), podrán destinar a gasto permanente un máximo de ciento setenta salarios básicos unificados del trabajador (170 SBU), y aquellos gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes, sea inferior a doscientos salarios básicos unificados del trabajador (200 SBU), deberán destinar al menos el diez por ciento (10%) de dichos ingresos a gasto no permanente.

Se ha venido ejecutando el presupuesto en el año 2025 en base a lo aprobado, en donde se ha recibido el Acuerdo N° 003-2025 aprobado con fecha 02 de septiembre del 2025 cuya asignación es de 164.741,48 emitido por el Ministerio de Finanzas, que es favorable pues existe un aumento de presupuesto por un valor de \$6.033,66 del Presupuesto para el año en curso.

Cabe recalcar que el presupuesto debe ser calculado en base al artículo 198.- *Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes sea inferior a quinientos setenta salarios básicos unificados del trabajador (570 SBU), podrán destinar a gasto permanente un máximo de ciento setenta salarios básicos unificados del trabajador (170 SBU), y aquellos gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, cuya transferencia por ingresos permanentes y no permanentes, sea inferior a doscientos salarios básicos unificados del trabajador (200 SBU), deberán destinar al menos el diez por ciento (10%) de dichos ingresos a gasto no permanente.*

GASTO CORRIENTE O PERMANENTE	
\$ 79.900,00	
DETALLE	VALOR EJECUTADO
GASTOS EN PERSONAL	61.854,52
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.650,36
OTROS GASTOS CORRIENTES	710,50
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	5.027,97

GASTO DE INVERSIÓN O NO PERMANENTE			
\$ 84.841,48			
N°	PROYECTO	MONTO	ESTADO

Dirección: Palo Quemado, Barrio Santa María, junto al Seguro Social Campesino

Email: juntapaloquemado@yahoo.es

Teléfonos. 032280007



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL PALO QUEMADO
SIGCHOS –COTOPAXI

1. OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y REFACCIONAMIENTOS

1	OBRA PÚBLICA MANTENIMIENTO VIAL REMUNERACIONES DEL OPERADOR DE LA RETROEXCAVADORA MANTENIMIENTO DE VOLQUETA Y RETROEXCAVADORA (CAMBIOS DE ACEITE) RESPUESTOS Y ACCESORIOS (LLANTAS, FILTROS) GASTO DE MATRICULACIÓN, SEGURO DE MAQUINARIA COMBUSTIBLE	\$ 24,195.28	EJECUTADO
			
2	CONTRATACIÓN DE UN ENTRENADOR MONITOR PARA LA ESCUELA DE FUTBOL RECREATIVA EN CONVENIO CON EL CONSEJO PROVINCIAL DE COTOPAXI	\$ 6.600,00	EJECUTADO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL PALO QUEMADO
SIGCHOS –COTOPAXI**



3	ADQUISICIÓN DE TRES CONTENEDORES DE BASURA Y EL MANTENIMIENTO DE LOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA Y SUS RECINTOS	\$ 5.292,00	EJECUTADO
---	--	-------------	-----------



Dirección: Palo Quemado, Barrio Santa María, junto al Seguro Social Campesino
Email: juntapaloquemado@yahoo.es
Teléfonos. 032280007



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL PALO QUEMADO
SIGCHOS –COTOPAXI**

4	DESARROLLO DEL EVENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO	6.250,00	EJECUTADO
---	---	----------	-----------



5	MANTENIMIENTO DE LAS TRIBUNAS, CAMERINOS Y BAÑOS DEL ESTADIO LA PLATA COMPRA DE MATERIAL	\$ 1404.54	EJECUTADO
---	--	------------	-----------





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL PALO QUEMADO

SIGCHOS –COTOPAXI

2.- TRABAJOS CON LA MAQUINA RETROEXCAVADORA DEL GAD PARROQUIALDE PALO QUEMADO

Durante el ejercicio fiscal 2025, la máquina retroexcavadora del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palo Quemado ejecutó diversos trabajos en las comunidades de la parroquia, utilizando combustible financiado con recursos propios de la institución. Entre las principales actividades desarrolladas constan el mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural, la apertura y adecuación de plazas y espacios comunitarios, la limpieza de cunetas y otros trabajos de apoyo a las comunidades, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de la conectividad, la movilidad y el desarrollo integral de la parroquia.

3.- EVENTOS Y PARTICIPACIONES REALIZADOS COMO GAD DE PALO QUEMADO

Sesión solemne al conmemorarse el trigésimo sexto aniversario de Parroquialización.

4.- FIRMA DE CONVENIOS

Convenio específico de gestión compartida entre GAD Provincial de Cotopaxi
Firma de convenio con la asociación ASOSANPABLO
Firma del convenio marco de cooperación con la Empresa Minera La Plata
Firma de comodato para volqueta Kodiak

5.- JUSTIFICATIVOS TÉCNICOS

ESTUDIO TECNICO “ASFALTADO DE LA VIA DESDE PALO QUEMADO HASTA EL RECINTO SANTA ROSA, PARROQUIA PALO QUEMADO, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI”.

JUSTIFICATIVO TECNICO “SEGUNDA FASE DEL ADOQUINADO DE LA VIA DE INGRESO A LA COMUNIDAD PRADERAS DEL TOACHI HASTA EL CEMENTERIO PARROQUIAL, PARROQUIA PALO QUEMADO, CANTÓN SIGCHOS, PROVINCIA DE COTOPAXI”.

5.- GESTIONES REALIZADAS

Gestión en la Prefectura de Santo Domingo, para solicitar el apoyo con maquinaria para vía caídas de Atahualpa
Gestión en la Prefectura de Santo Domingo, para solicitar el apoyo con material proveniente de la mina de libre aprovechamiento.
Gestión en la Prefectura de Cotopaxi, con el fin de pedir que se efectuó una inspección en el recinto Pradera del Toachi, material acumulado
Gestión de kits alimenticios para las personas de la tercera edad y discapacitados en el Patronato Provincial de Cotopaxi
Gestión de tablas para hacer los tableros para la plaza de toros
Recorrido junto con los técnicos de la Prefectura de Cotopaxi en el área donde se construirá el puente Praderas.
Acompañamiento a los técnicos de CONAGOPARE para realizar el levantamiento de puntos para el justificativo de un pase de agua en el recinto San Pablo de La Plata.

5. Conclusión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palo Quemado presenta

Dirección: Palo Quemado, Barrio Santa María, junto al Seguro Social Campesino

Email: juntapaloquemado@yahoo.es

Teléfonos. 032280007



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL PALO QUEMADO

SIGCHOS –COTOPAXI


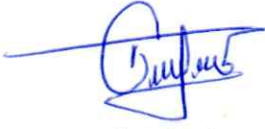
a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales que regulan este proceso de participación ciudadana y control social.

El presente informe recoge de manera transparente y objetiva las acciones, gestiones, obras, proyectos y actividades ejecutadas durante el período fiscal 2025, en el marco de las competencias institucionales, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el Plan Operativo Anual (POA) y el Plan de Trabajo de la administración, evidenciando el uso responsable de los recursos públicos y los resultados alcanzados en beneficio de la población.

Los logros obtenidos son el resultado del trabajo articulado y del compromiso institucional de las autoridades, vocales y servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palo Quemado, así como del apoyo y la participación activa de la ciudadanía y de las instituciones públicas y privadas que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos planteados, promoviendo el desarrollo integral, el bienestar colectivo y el fortalecimiento de la gestión pública parroquial.

6. Recomendación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Palo Quemado debe continuar fortaleciendo su gestión institucional, impulsando nuevos desafíos y oportunidades de desarrollo que permitan cumplir de manera eficiente, eficaz y efectiva los objetivos y metas establecidos. Este compromiso permanente con la mejora continua contribuirá a consolidar una administración transparente, participativa y orientada a la excelencia, promoviendo el desarrollo integral de la parroquia de Palo Quemado y el bienestar de todos sus habitantes.

Firmas de responsabilidad:	
Elaborado por:	Revisado y aprobado por:
 Lidia Gloria Tocte Cl. 1720081635 SECRETARIA/TESORERA DEL GADPRPQ	 Ing. Gabriela Guarochico Cl. 172131211-2 PRESIDENTE DEL GADPRPQ